

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22534** AITOKRI, S.L.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 736/09, ejecución 47/10, seguidos contra el deudor Aitokri, S.L.L., con CIF: B20715645, se ha dictado decreto de fecha 17-06-10, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 11.830,60 euros de principal y de 2.130 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 18 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> Jesús Stampa Castillo.

ID: A100050234-1